

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ San José de Cúcuta, U 0 DIC 2013

: 54-001-33-33-003-2012-00161-01 Radicado : Mario Alfonso Ortiz Beltrán Actor

Demandado: Municipio de San José de Cúcuta

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

De conformidad con el numeral 3º del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ADMITASE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada del Municipio de San José de Cúcuta contra la sentencia de fecha doce (12) de noviembre del dos mil trece (2013), proferida por el Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta; que accedió a las pretensiones de la demanda.

Por Secretaría notifíquese la admisión del recurso de apelación al Procurador Judicial Delegado para actuar ante este Tribunal – Reparto, de conformidad con lo señalado en el numeral 3 del artículo 198 del CPACA. Para tal efecto ténganse como dirección de buzón electrónico las informadas por los señores Procuradores Judiciales Delegados.

Una vez ejecutoriado el presente proveído ingrésese el presente expediente al Despacho para decidir lo que corresponda.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ARIBEL MËNDOZA JIME

Magistrada